



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Sistema Estatal de Seguridad Pública  
Sub-dependencia Secretariado Ejecutivo  
Oficina Dirección de Apoyo Técnico  
No. de oficio SESESP/DAT/0933/2024  
Expediente  
Asunto: Dictamen Técnico y Económico LP-016/2024

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"



Morelia, Michoacán a 09 de julio de 2024

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE  
MICHOCÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento al artículo 48 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo con el numeral 9 inciso L) de las Bases concursales del procedimiento por Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-016/2024, relativa a la adquisición de VESTUARIO Y UNIFORMES. Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de conformidad al anexo 1 y los requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas se obtuvieron los siguientes resultados:

- 707 TÁCTICA GEAR, S. DE R.L DE C.V.  
Presenta propuesta en la partida Única.

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de las propuestas técnica y económica, se dictaminó que: cumple técnicamente con lo solicitado en el anexo N° 1, numeral 6 de las bases concursales, muestras presentadas y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases y respecto a su propuesta económica, el precio total ofertado por la cantidad de \$29,817,283.66 correspondiente a la partida única, se encuentra dentro de las previsiones presupuestales contempladas para dicha adquisición, en consecuencia, **SE ACEPTA SU PROPUESTA**

- MICH MARKET COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.  
Presenta propuesta en la partida Única.

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la documentación presentada a través de las propuestas técnica y económica, se dictaminó que: No cumple técnicamente con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 13 debido a que no presentó las pruebas de laboratorio solicitadas, por consiguiente, **NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
MTRO ARTURO RAMOS VILLANUEVA  
DIRECTOR DE APOYO TÉCNICO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL SISTEMA ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
MICHOCÁN  
DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO



C.c.p. expediente/ Elaboró V.F.N.O.



Michoacán  
ESTADO FEDERAL DE MICHOCÁN

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.